



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 29 DE MAYO DE 2020

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las quince horas del día viernes veinte y nueve de mayo del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano en calidad de Presidente, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Obst. Jenny Valencia, Vocales Alternos, Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e), Dra. Germania Défaz, Analista Financiera e Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano, así como el señor Steven Benalcázar, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina y la Srta. Vyanca Gómez, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Enfermería.

Orden del Día:

1. Situación de Vinculación con la Sociedad
2. Aprobación Presupuesto de la Facultad 2020
3. Aprobación Presupuesto del Consejo de Posgrado 2020

**Desarrollo del Orden del Día:**

### **1. Situación de Vinculación con la Sociedad**

Inicia el Sr. Decano indicando que el H. Consejo Universitario determinó que en este semestre no se realicen actividades de Vinculación con la Sociedad, sin embargo se ha evidenciado que existirían inconvenientes con los estudiantes de las Carreras de la Facultad.

Al respecto intervienen la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dra. Alicia Rodríguez, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Facultad y los señores Directores de Carrera y realizan un análisis sobre esta situación y proponen que se debería trabajar en una propuesta inicial o Plan de contingencia antes que salga algo genérico que sea ambiguo para las carreras de la Salud, pues se indica que frente a esta inquietud se han realizado algunos acercamientos con la Dirección Académica para solicitar que se remitan la directrices para trabajar en Vinculación con la Sociedad, se debe considerar que en algunos casos no se cuenta con el personal contratado para hacer esta actividad y la carga horaria de los docentes está saturada, además se indica que hay estudiantes que no van a cumplir con este requisito y luego les van a exigir al momento de titularse.

Algunas propuestas que se podrían manejar serían la exoneración de este requisito por falta de docentes, la realización de semestres extraordinarios para poder completar con esta actividad, capacitaciones virtuales para los estudiantes y de los estudiantes para comunidades, actividades que sean consideradas como Vinculación con la Sociedad.

***Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Encargar a la Sra. Subdecana para que se reúna con los señores Directores de Carrera y con las autoridades de la Universidad para presentar estas inquietudes y se pueda construir una propuesta para ser aprobada en una sesión posterior.***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 29 DE MAYO DE 2020

## 2. Aprobación Presupuesto de la Facultad 2020

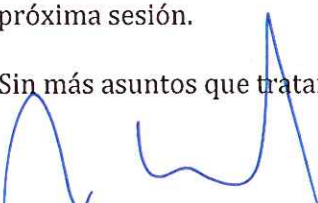
Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCM-DF-2020-0155-M, de 26 de mayo de 2020, suscrito por la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera, mediante el cual indica que el Honorable Consejo Universitario RHCU.SO.03 No. 0031-2020, aprueba el "Presupuesto 2020", por Entidad Operativa Desconcentrada y Fuente de Financiamiento de la Universidad Central del Ecuador" y con oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2020-0083-O, se presenta la "MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EOD 175-0006", el mismo que es entregado a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario, el mismo que fue aprobado aprobación por esta Órgano Colegiado y solicita: ... "1. Solicita la aprobación del "Presupuesto 2020 por Entidad Operativa Desconcentrada y Fuente de Financiamiento de la Universidad Central del Ecuador" efectuada por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador; documento adjunto a esta comunicación. 2. Se convalide lo actuado respecto a las reformas al presupuesto realizadas durante el período de Enero a Mayo 2020, con la finalidad de efectuar los pagos por concepto de sueldos y beneficios sociales del personal bajo la modalidad de Código de Trabajo y Ley Orgánica de Servicio Público, pagos de servicios básicos etc. 3. Se efectúe la aprobación de las reformas a realizarse en los diferentes grupos presupuestarios conforme la Modificación a la Planificación al PAPP 2020 con la finalidad de otorgar el espacio presupuestario requerido para operativizar las diferentes actividades por cada una de las dependencias".

*Al respecto este Órgano Colegiado, resolvió: Aprobar: 1) El "Presupuesto 2020, por Entidad Operativa Desconcentrada y Fuente de Financiamiento de la Universidad Central del Ecuador" y oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2020-0083-O, se presenta la "MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA 2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EOD 175-0006", efectuada por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador; 2) Convalidar lo actuado respecto a las reformas al presupuesto realizadas durante el período de Enero a Mayo 2020, con la finalidad de efectuar los pagos por concepto de sueldos y beneficios sociales del personal bajo la modalidad de Código de Trabajo y Ley Orgánica de Servicio Público, pagos de servicios básicos etc.; y, 3) Las reformas a realizarse en los diferentes grupos presupuestarios conforme la Modificación a la Planificación al PAPP 2020 con la finalidad de otorgar el espacio presupuestario requerido para operativizar las diferentes actividades por cada una de las dependencias, documento preparado y expuesto por la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera de la Facultad y remitir a la Comisión Económica para la correspondiente aprobación.*

## 3. Aprobación Presupuesto del Consejo de Posgrado 2020

Interviene el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e indica que se ha realizado un trabajo exhaustivo con los Coordinadores de los Programas de Posgrado y las técnicas Eliana Andino y Verónica Loza, puntualiza que existen algunas cosas por definir como son algunos nombres de docentes, realiza la presentación del presupuesto del Consejo de Posgrado en forma verbal Verónica Loza, toda vez que existen problemas técnicos para compartir el documento. El Sr. Decano al respecto indica que el presupuesto debe ser conocido antes de su aprobación, solicita que se trabaje de manera conjunta con el Departamento Financiero y que se remita a los miembros de Consejo Directivo con anticipación para la próxima sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16h30.



Dr. Ramiro Estrella Cahueñas  
DECANO



Dra. Marcia Singaña Figueroa  
SECRETARIA ABOGADA